



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
SINCELEJO – SUCRE

ESTADO No. 007

No	ACCIÓN	RADICADO	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	Cuaderno	ACTUACIÓN
1	NYR	2012-00023-00	EDGAR ALEXANDER TOVAR SALGADO.	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	13/08/2012	No. 1	Se inadmite la demanda y se le concede al actor 10 días para que subsane.
2	NYR	2012-00025-00	NEYLA MARIA MEZA TOVAR	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA	13/08/2012	No. 1	Se inadmite la demanda y se le concede al actor 10 días para que subsane.
3	NYR	2012-00026-00	ALFREDO SEVERICHE MACARENO	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA	13/08/2012	No. 1	Se inadmite la demanda y se le concede al actor 10 días para que subsane.
4	NYR	2012-00027-00	ALBERTO MANUEL ACOSTA AVILEZ	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA	13/08/2012	No. 1	Se inadmite la demanda y se le concede al actor 10 días para que subsane.
5	NYR	2012-00008-00	JORGE IGNACIO LEGUIZAMON CUERVO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	13/08/2012	No. 1	Se rechaza la demanda.
6	POPULAR	2012-00004-00	JORGE HERNAN CANO GARCIA	CASA EDITORIAL DE LA SABANA Y PERIODICO EL PROPIO	13/08/2012	No. 1	Se declara la nulidad de todo lo actuado por falta de competencia y se ordena remitirla a los juzgados civiles del circuito.
7	GRUPO	2000-00776-00	WILTON GASTELBONDO GARCÍA Y OTROS	BANCO POPULAR S.A.	13/08/2012	No. 2	Se declara probada la excepción de cláusula compromisoria y se desvincula a las compañías Suramericana y Colseguros.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES Y SE FIJA POR UN DÍA, HOY CATORCE (14) DE AGOSTO DEL 2012, EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M

**MILENA MARGARITA COMAS ACOSTA  
SECRETARIA**